



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

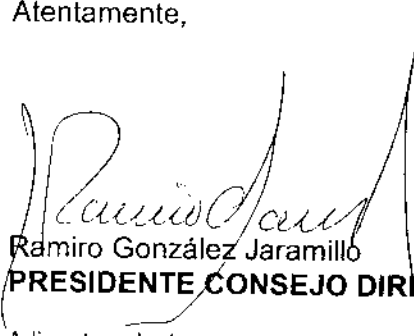
Quito, D. M., 3 de Febrero de 2010
Of. 11000000.090.CD
TR21420

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 3 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció el Acta UNFyPH-012 de 28 de enero de 2010 de la Unidad de Negocios Fiduciarios y la Decisión CTI-006-2010 de 28 de enero de 2010 de la Comisión Técnica de Inversiones del IESS, mediante las cuales califican como viable y aprueban la inversión directa en el proyecto "Pañacocha", de acuerdo con los informes emitidos por la Dirección Nacional de Riesgos y Dirección de Inversiones, por USD 165 millones, al 5% de rendimiento efectivo anual, a un plazo entre 7 y 10 años, considerando la posibilidad de 1 año de gracia hasta el inicio de explotación del campo, inversión que será manejada a través de un fideicomiso.

Con base en los documentos mencionados, el Consejo Directivo resolvió autorizar al Director General la suscripción del contrato de FIDEICOMISO DE INVERSIÓN – CAMPO PAÑACOCCHA, entre el IESS y PETROECUADOR, según las condiciones propuestas.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo